

En el Cantón Gualaceo, Provincia el Azuay, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil catorce, comparecen el señor **BOSCO SALVADOR VERA**, con cédula de ciudadanía Nro. **010098193-5**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **ESPERANZA YOLANDA ATARIGUANA RODAS**, con cédula de identidad Nro. **010140273-3**, en calidad de vendedores o cedentes, y por otra en calidad de comprador o cesionario el señor **HEYDI ELISABETH VERA ATARIGUANA**, con cédula de ciudadanía Nro. CL. **010555211-1**, soltera; mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, quienes convienen en lo siguiente:

El señor **BOSCO SALVADOR VERA**, es poseedor de **VEINTIOCHO ACCIONES**, del valor de un dólar cada una, en la “**COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS ORILLAS TRANSORIGUAL S. A.**”, legalmente constituida con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay. Mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha veinticuatro de junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 05 de octubre del mismo año, bajo el Nro. 29.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **BOSCO SALVADOR VERA** y su cónyuge señora **ESPERANZA YOLANDA ATARIGUANA RODAS**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee en la Compañía antes referida, *sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en VEINTIOCHO ACCIONES*, ordinarias y nominativas del valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compradora señorita **HEYDI ELISABETH VERA ATARIGUANA**, por el precio total de **Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América**, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del cedente; comprometiéndose la cesionaria a notificar con la presente transferencia al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

Bosco Salvador Vera
BOSCO SALVADOR VERA

Esperanza Yolanda Atariguana Rodas
ESPERANZA YOLANDA ATARIGUANA RODAS

Heydi Elisabeth Vera Atariguana
HEYDI ELISABETH VERA ATARIGUANA